

## COMUNICADO OFICIAL

- 1.- El gobierno peruano ha prorrogado el Estado de Emergencia Nacional hasta el 26 de abril de 2020, razón por la cual se mantiene la situación de aislamiento social obligatorio (cuarentena).
- 2.- En la unidad minera Yauricocha seguirá permaneciendo únicamente personal indispensable para cubrir actividades críticas, conforme a las disposiciones dictadas por el gobierno. Dada la ubicación aislada de nuestra unidad minera y debido a los controles y monitoreos médicos implementados por la empresa, no se ha registrado ningún caso de contagio con Coronavirus.

En la oficina de Lima, gran parte del personal administrativo ya viene realizando trabajo remoto y seguirá brindándolo bajo esa modalidad.

- 3.- Como parte de nuestra responsabilidad social, el sábado 11 de abril realizaremos una campaña médica de control (tamizaje) para todas las comunidades aledañas a nuestra operación minera, la cual estará a cargo de un médico infectólogo y otros profesionales de la salud.
- 4.- Desde Sociedad Minera Corona S.A. manifestamos nuestra solidaridad con todos quienes han sido afectados por esta pandemia, así como nuestro reconocimiento y agradecimiento por el trabajo que realizan los médicos, enfermeras, policías, militares, personal de limpieza y todos aquellos que diariamente dejan sus hogares para protegernos. Creemos que la mejor forma de concretar ese reconocimiento es quedándonos en casa y guardando estrictamente la cuarentena dispuesta por el gobierno.

Lima, 9 de abril de 2020.

Atentamente,

Gerencia de Administración y Recursos Humanos